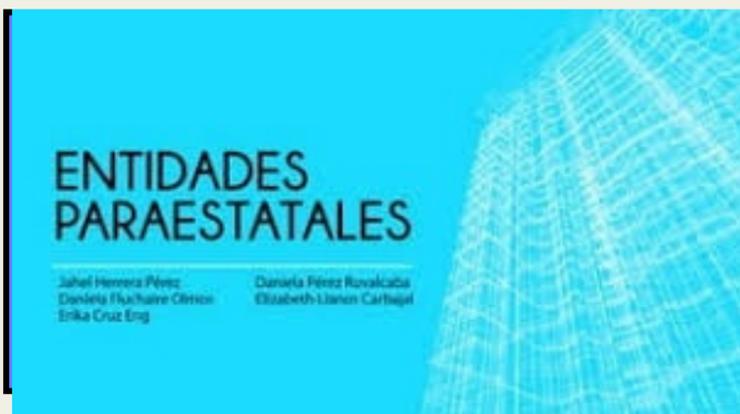


HABLEMOS SOBRE EL PERIÓDICO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS



LAS ENTIDADES PARAESTATALES TIENEN SUS RAÍCES EN LA ANTIGÜEDAD, DONDE SE PUEDEN ENCONTRAR EJEMPLOS DE ORGANIZACIONES QUE FUNCIONABAN DE MANERA SIMILAR A LAS ENTIDADES PARAESTATALES MODERNAS.

USIN EMBARGO, EL CONCEPTO MODERNO DE ENTIDADES PARAESTATALES SE DESARROLLÓ PRINCIPALMENTE EN EL SIGLO XX, COMO RESULTADO DE LA NECESIDAD DE QUE EL ESTADO PUDIERA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES QUE NO ERAN PROPIAS DE SU FUNCIÓN PRINCIPAL, PERO QUE ERAN CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO.



Definición de las Entidades Paraestatales

Las entidades paraestatales, también conocidas como entidades descentralizadas, son organismos públicos con personalidad jurídica y patrimonio propio, que dependen del Estado pero que gozan de cierta autonomía en su funcionamiento

ESTRUCTURA

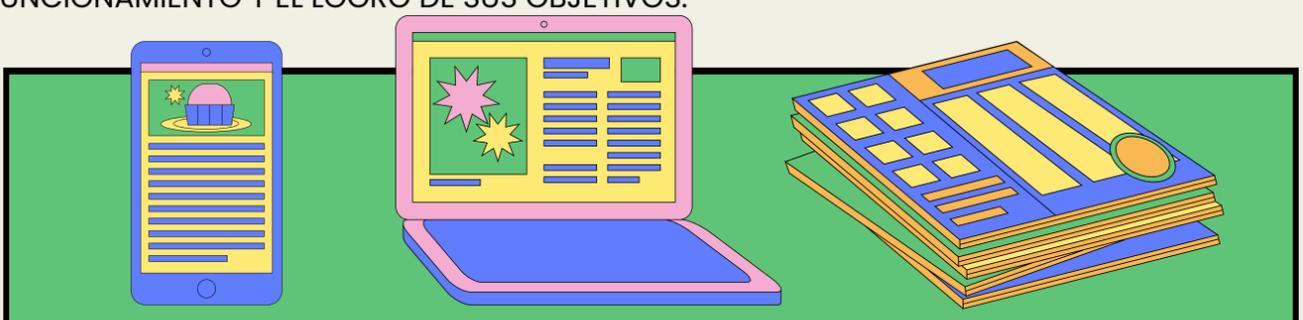
UNA VEZ LEÍDO EL PERIÓDICO PUEDE SERVIR PARA MUCHAS COSAS, COMO PARA ENVOLVER PLATOS Y VASOS CUANDO TE CAMBIAS DE CASA, PARA LIMPIAR VIDRIOS O VENTANAS, PARA HACER RECORTES DE IMÁGENES, PARA HACER PIÑATAS, MADURAR FRUTA O TAMBIÉN PARA HACER MANUALIDADES.

LA ESTRUCTURA DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES VARÍA DEPENDIENDO DEL PAÍS Y DE SU FUNCIÓN ESPECÍFICA, PERO SUELEN CONTAR CON ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN. ESTAS ENTIDADES SUELEN ESTAR DIRIGIDAS POR UN CONSEJO O JUNTA DIRECTIVA CUYOS MIEMBROS SON DESIGNADOS POR EL ESTADO O POR OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES.

A SU VEZ, CUENTAN CON UN DIRECTOR O PRESIDENTE EJECUTIVO, RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DIARIA DE LA ENTIDAD. ADEMÁS, SUELEN CONTAR CON DIFERENTES ÁREAS O DIRECCIONES ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LAS CUALES FUERON CREADAS, COMO ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, OPERACIONES, ENTRE OTRAS.

CONCLUSION

, LAS ENTIDADES PARAESTATALES TIENEN ANTECEDENTES HISTÓRICOS QUE SE REMONTAN A LA ANTIGÜEDAD, AUNQUE SU FORMA MODERNA SE DESARROLLÓ EN EL SIGLO XX. SE DEFINEN COMO ORGANISMOS PÚBLICOS CON CIERTA AUTONOMÍA, CREADOS PARA CUMPLIR ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO QUE VAN MÁS ALLÁ DE LAS FUNCIONES TRADICIONALES DEL ESTADO. SU ESTRUCTURA SUELE INCLUIR ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS.



HABLEMOS SOBRE EL

PERIÓDICO

~~ENTIDADES FEDERATIVAS Y SU~~ GOBIERNO



LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SON LAS DIVISIONES TERRITORIALES AUTÓNOMAS QUE CONFORMAN UN PAÍS FEDERAL. CADA ENTIDAD FEDERATIVA TIENE SU PROPIO GOBIERNO, ENCABEZADO POR UN GOBERNADOR, Y PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL PROPIOS.

EL GOBIERNO DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA ES RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y REGULAR LOS ASUNTOS LOCALES, DENTRO DEL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL



Ciudad de México y su Gobierno

tiene un estatus especial como entidad federativa. Su gobierno es encabezado por un jefe de gobierno, y cuenta con una asamblea legislativa propia.

Aunque la Ciudad de México tiene un grado significativo de autonomía, su estatus difiere del de las entidades federativas tradicionales, ya que el gobierno federal tiene una presencia más directa en la capital.

EL MUNICIPIO Y SU GOBIERNO

El municipio es la célula básica de la organización territorial y política en la mayoría de los países. Se trata de una división administrativa que, en el marco de un país federal, goza de cierta autonomía para gestionar sus propios asuntos locales

El gobierno municipal es responsable de atender las necesidades de la comunidad en áreas como servicios públicos, ordenamiento territorial, seguridad, cultura y desarrollo social, entre otros

UN MUY CONOCIDO ALEMÁN FUE EL INVENTOR DE LA IMPRENTA EN EL AÑO 1440, Y GRACIAS A ELLA ES QUE SE FABRICA EL PERIÓDICO. LA IMPRENTA ES UN SISTEMA MECÁNICO DESTINADO A REPRODUCIR TEXTOS E IMÁGENES SOBRE PAPEL, TELA U OTROS MATERIALES.

